



Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2023.

## COMUNICADO

La Iglesia católica en México, guiada por los principios del Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, ha tejido una rica tradición de solidaridad y acompañamiento hacia aquellos que enfrentan la movilidad forzada. Personas migrantes, desplazadas, refugiadas, deportadas y víctimas de trata han encontrado en la Iglesia un refugio acogedor, donde la ayuda humanitaria se manifiesta a través de espacios de acogida, alimentación, medicina, así como apoyo psicosocial y espiritual.

En el pasado XXI Encuentro Nacional de la Pastoral de Movilidad Humana del Episcopado Mexicano se denunció la difícil situación por la que atraviesan las personas migrantes y refugiadas en nuestro país, *“viviendo un verdadero viacrucis y calvario... pues son víctimas de delitos, amenazas, extorsiones y violaciones a sus derechos humanos”*.

Así mismo desde la Arquidiócesis Primada de México hemos expresado que todos los espacios eclesiales de acogida en la Ciudad de México se encuentran saturados y que cientos de personas migrantes se encuentran en situación de calle y por ende en situación de desprotección y vulnerabilidad.

Ante este panorama hacemos de su conocimiento a toda la sociedad y fieles de esta Arquidiócesis las siguientes consideraciones:

1. **Estamos realizando nuestro mejor esfuerzo** para coordinarnos con la academia, organizaciones de sociedad civil y agencias humanitarias con mandato, para hacer valer marcos internacionales y acuerdos regionales para garantizar las mejores gestiones en beneficio de las personas migrantes y refugiadas.
2. **Las Casas para Migrantes están siendo parte de la solución** y no de los problemas que las migraciones no gestionadas correctamente traen consigo: plazas, parques, estaciones de autobuses, banquetas y calles con personas en condiciones inhumanas enfrentando riesgos y vulnerabilidad en su seguridad, alimentación, salud. Nos preocupan especialmente los niños, niñas y adolescentes, así como las mujeres embarazadas y adultos mayores.
3. **Expresamos preocupación ante las acciones de desalojos forzados**, traslados a estaciones migratorias y deportaciones a los estados del sur de



México y solicitamos las mejores gestiones para dar soluciones reales, duraderas e integrales.

4. **Reafirmamos el deseo de coordinación, colaboración y diálogo** para la búsqueda de respuestas conjuntas que garanticen el principio *Pro Homine* para la dignidad de toda persona en contexto migratorio.
5. **Que la Ciudad de México como Ciudad Santuario**, establecida en la Constitución Política de la Ciudad de México, sea una ciudad hospitalaria y respetuosa de los derechos de toda persona, independientemente de su estatus migratorio.

Recordamos la solicitud que el Papa Francisco ha realizado a todos los creyentes y personas de buena voluntad para **acoger, proteger, promover e integrar a las personas migrantes** así lo recuerda y lo concreta en la encíclica *Fratelli Tutti* (n.130) *“frente a los que escapan de graves crisis humanitarias. Por ejemplo: incrementar y simplificar la concesión de visados, adoptar programas de patrocinio privado y comunitario, abrir corredores humanitarios para los refugiados más vulnerables, ofrecer un alojamiento adecuado y decoroso, garantizar la seguridad personal y el acceso a los servicios básicos, asegurar una adecuada asistencia consular, el derecho a tener siempre consigo los documentos personales de identidad, un acceso equitativo a la justicia, la posibilidad de abrir cuentas bancarias y la garantía de lo básico para la subsistencia vital, darles libertad de movimiento y la posibilidad de trabajar, proteger a los menores de edad y asegurarles el acceso regular a la educación, prever programas de custodia temporal o de acogida, garantizar la libertad religiosa, promover su inserción social, favorecer la reagrupación familiar y preparar a las comunidades locales para los procesos integrativos”*.

**Atentamente**

**Oficina de Comunicación**  
**Arquidiócesis Primada de México**